



Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

**PLIEGO DE BASES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE
“SERVICIOS DE AUDITORÍA CUENTAS
ANUALES PARA LOS EJERCICIOS
2024, 2025 Y 2026”**

1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de esta licitación es la contratación de los servicios de Auditoría Financiera de las cuentas anuales de Innobasque, Agencia Vasca de la Innovación – Innobasque, Berrikuntzaren Euskal Agentzia, para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Con el objeto de emitir un dictamen en el que se indique la opinión de la empresa adjudicataria si las cuentas anuales, tomadas en su conjunto, expresan o no en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del Patrimonio de la Asociación y de su situación financiera en cada una de las fechas de cierre del balance anteriormente mencionado y de los resultados de sus operaciones de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulte de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

De acuerdo con las normas técnicas que rigen la profesión de auditor, la intervención de la empresa adjudicataria será de carácter totalmente independiente tratando toda la información facilitada por la Asociación de manera confidencial.

Las empresas que acudan a la presente licitación se comprometen a poner a disposición de la Asociación un equipo debidamente cualificado técnica y profesionalmente debiendo especificar en la oferta su composición e identificando a la/s personas encargada/s de cada una de las funciones en la auditoría, pudiendo ser sustituidos durante el plazo de ejecución del contrato con la correspondiente comunicación a la Dirección de Innobasque. Este personal deberá figurar en la propuesta técnica con su Curriculum Vitae y con la asignación de las tareas a realizar.

En el caso de producirse cambios en el equipo auditor, los sustitutos deberán tener la misma cualificación y experiencia que los sustituidos al iniciarse el trabajo.

2 ESPECIFICACIONES

En la relación de los trabajos se cumplirán las siguientes especificaciones:

- Los informes a emitir por los auditores de cuentas se emitirán en euskera y castellano.
- El plazo de ejecución de auditoría de las cuentas así como la entrega de los informes definitivos no podrá sobrepasar los 4 meses siguientes a la finalización del ejercicio correspondiente. En cualquier caso, los informes de auditoría deberán estar disponibles para que la Junta Directiva y Asamblea General de socios pueda aprobar sus cuentas en los plazos suficientes para su presentación ante el Registro General de Asociaciones del País Vasco en el plazo de seis meses siguientes a la finalización del ejercicio.
- El nº de horas estimadas para la realización del trabajo es de 200 horas que serán la base para el cálculo del precio de la oferta económica.
- El presupuesto máximo de la licitación será de 60.000 euros (sin incluir IVA), incluyendo todos los gastos asociados al servicio y los dos informes; de procedimientos acordados e informe de auditoría del ejercicio correspondiente, y para los 3 ejercicios.

- La entidad adjudicataria deberá expresar el importe del precio mediante un número cerrado.
- En caso de que dos o más ofertas acrediten igualdad de puntuación tras la aplicación de los criterios de valoración, el contrato se resolverá mediante la aplicación por orden de los criterios sociales estipulados en el artículo 147 punto 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Este pliego de contratación está dirigido a entidades jurídicas especializadas en servicios de auditoría contemplados en las presentes bases.
- Para cualquier aclaración sobre las bases técnicas o contenido del pliego, puede hacerlo a través de jlasingabaster@innobasque.eus.

3 PRINCIPALES MAGNITUDES

El balance y cuanta de pérdidas y ganancias disponible de los ejercicios 2022 y 2021 se presente como Anexo I. **El resto de Estados financieros se encuentran son públicos y se encuentran depositados en el Registro de Asociaciones.**

4 INFORMES

Como resultado del servicio prestado, el adjudicatario emitirá los informes correspondientes que deben ir debidamente firmados por el socio de la empresa que haya sido seleccionado y que serán los siguientes:

4.1 Informe fase preliminar de auditoría

Informe fase preliminar de auditoría En relación con el balance al 31 de septiembre de cada año y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al período de 9 meses de acuerdo con el marco normativo de información aplicable a la entidad y con carácter previo al cierre de cada ejercicio.

El trabajo consistirá en la realización de determinados procedimientos que indique si resultan excepciones:

- ✓ Procedimientos generales
- ✓ Inmovilizaciones intangibles e Inmovilizaciones Materiales
- ✓ Inversiones financieras
- ✓ Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar
- ✓ Administraciones Públicas Deudoras y Acreedoras por concepto impositivo y asimilables
- ✓ Efectivo y equivalentes
- ✓ Patrimonio neto
- ✓ Deudores a largo y corto plazo
- ✓ Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

- ✓ Cuentas de Pérdidas y Ganancias

4.2 Informe de Auditoría final

Informe de Auditoría final que irá acompañado de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre que comprende el balance a dicha fecha, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha.

Se emitirá opinión sobre las cuentas anuales o estados financieros formulados y firmados por la Junta Directiva como Órgano de Administración. Asimismo, se adjuntará el Informe de Gestión elaborado por la propia Asociación.

En ambos casos se reportará un informe de control interno al finalizar los trabajos. No es necesario que sea un informe formal firmado por el socio.

5 CRITERIOS DE VALORACIÓN

5.1 Valoración según criterios juicio de valor (49 puntos).

5.1.1 Memoria (Máximo 14 puntos) según lo que se detalla:

- ✓ Enfoque y metodología (2 puntos).
- ✓ Programa y plan detallado de los trabajos. Fases de auditoría y plazos (fechas). (2 puntos).
- ✓ Corrección de la disponibilidad para el asesoramiento permanente en los temas objeto del contrato. (2 puntos).
- ✓ Organigrama general de la empresa auditora. Se deberán especificar todos los servicios que presta la empresa. (2 puntos)
- ✓ Se valorarán los trabajos de auditoría relevantes realizados por la empresa auditora en los últimos 3 años. Para ello, se especificarán los trabajos relevantes realizados junto con los importes de los servicios. Será importante para la valoración los servicios prestados por el importe máximo del pliego, es decir, **trabajos superiores a 60.000 euros**. (6 puntos).

5.1.2 Memoria de mejora del control interno con propuestas/tendencias actuales. (Máximo 10 puntos)

- ✓ Se valorará las propuestas que contribuyan a la mejora del control interno de entidades como Innobasque.

5.1.3 Relación de los principales servicios realizados en los 3 últimos años (Máximo 6 puntos).

- ✓ Serán valoradas de menos a más:
 - Entidades sin ánimo de lucro (2 puntos)
 - Asociaciones sin ánimo de lucro (4 puntos)
 - Asociaciones sin ánimo de lucro calificadas de utilidad público (6 puntos)

- ✓ Se justificarán con certificaciones, exclusivamente de entidades con las formas jurídicas anteriormente descritas, emitidas y firmadas por la entidad auditada que indiquen la buena ejecución.

5.1.4 Relación de los principales servicios realizados (Máximo 10 puntos).

Relación de los principales servicios realizados. Se valorará empresas auditoras que **se estructuran** en torno a diferentes líneas de servicio: auditoría, transacciones, consultoría, fiscal y legal y laboral y control interno. No se permitirá la subcontratación.

5.1.5 Equipo técnico de la auditoría (Máximo 9 puntos).

Se requerirá para el trabajo un equipo compuesto por un socio, un manager, un auditor senior y un auditor junior.

Se requiere el Curriculum Vitae que incluya los años de experiencia en la función que ocupará en las tareas de auditoría financiera y que serán valorados de la siguiente forma.

Será necesario obtener un mínimo de 40 puntos en los criterios valorados por juicios de valor para que la propuesta sea tenida en cuenta y pueda pasar a la fase de valoración según criterios de aplicación de fórmulas.

5.2 Valoración según criterios de aplicación de fórmula (Máximo 51 puntos)

La propuesta económica deberá recoger una única cifra por los honorarios más todos los gastos que se puedan originar en el desarrollo de la actividad.

La mejor propuesta económica, eliminados en su caso las temerarias, recibirá 51 puntos

El resto según la siguiente fórmula:

$$Puntos\ licitador = \frac{(Mejor\ propuesta\ económica\ x\ 51)}{Propuesta\ económica\ particular\ de\ cada\ licitador}$$

Se considerarán desproporcionadas o temerarias las propuestas económicas que presenten una reducción mayor que el 15% de la media del sumatorio de todas las propuestas presentadas y admitidas para esta segunda fase de valoración por fórmulas. Esta calificación supondrá su exclusión del proceso definitivo de valoración.

ANEXO I

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		954.102	1.005.967
Inmovilizado intangible	6	-	10.104
Aplicaciones informáticas		-	30
Otro inmovilizado intangible		-	10.074
Inmovilizado material	7	54.003	65.213
Mobiliario y equipos proceso de información		54.003	65.213
Inversiones inmobiliarias	8	869.526	900.077
Terrenos y construcciones		869.526	900.077
Inversiones financieras a largo plazo	9-10	30.573	30.573
Otros activos financieros		30.573	30.573
ACTIVO CORRIENTE		2.463.998	2.344.698
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9-10-24	21.443	69.830
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.055.080	2.128.391
Deudores varios por subvenciones	9-10	1.822.542	1.819.961
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	232.538	308.430
Inversiones financieras a corto plazo	9-10	58	58
Otros activos financieros		58	58
Periodificaciones a corto plazo		14.531	54.866
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		372.886	91.553
Tesorería		372.886	91.553
TOTAL ACTIVO		3.418.100	3.350.665
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		1.349.129	1.377.116
Fondos propios	11	976.726	976.843
Fondo Social		291.661	291.661
Fondo Social		291.661	291.661
Excedentes de ejercicios anteriores	12	448.612	448.697
Remanente		526.934	526.934
(Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(78.322)	(78.237)
Reservas	14	236.570	236.570
Excedente (pérdida) del ejercicio	13	(117)	(85)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	372.403	400.273
PASIVO NO CORRIENTE		9.480	11.520
Deudas a largo plazo	9-16	9.480	11.520
Otros pasivos financieros		9.480	11.520
PASIVO CORRIENTE		2.059.491	1.962.029
Deudas a corto plazo	9-16	643.125	706.193
Deudas con entidades de crédito		632.121	698.964
Otros pasivos financieros		11.004	7.229
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.384.594	1.245.173
Acreedores varios	9-16	807.645	651.743
Deudas con socios	9-16-24	369.195	383.169
Remuneraciones pendientes de pago	9-16	33.489	28.984
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	174.267	181.227
Periodificaciones a corto plazo	17	31.770	10.663
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.418.100	3.350.665

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del personal de la Asociación es la siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director general y directores de área	3	5	8	3	5	8
Responsable de proyecto	4	13	17	4	19	22
Técnicos Administrativos y auxiliares	1	8	9	1	7	9
	8	26	34	8	31	39

La distribución por sexos de las personas físicas representantes de la Junta directiva se desglosa en 40 hombres y 20 mujeres a cierre de 2022 (2021: 40 hombres 20 mujeres).

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Expresada en euros)

	Nota	2022	2021
Ingresos de la actividad propia	19	4.486.392	4.637.789
Cuotas de usuarios y afiliados		414.000	414.025
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.983.688	4.127.282
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		88.704	96.482
Gastos de personal	19	(2.515.820)	(2.502.378)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.947.850)	(2.003.266)
Cargas sociales		(567.970)	(499.112)
Otros gastos de la actividad	19	(1.942.059)	(2.119.436)
Servicios exteriores		(1.939.399)	(2.135.638)
Tributos		(58)	(57)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10-19	(2.602)	16.259
Amortización del inmovilizado	6-7-8	(50.529)	(47.836)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15	27.870	27.870
Otros resultados		(2.158)	5.772
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		3.696	1.781
Ingresos financieros		-	5
Gastos financieros		(3.814)	(1.912)
Por deudas con terceros		(3.814)	(1.912)
Diferencias de cambio		-	41
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(3.814)	(1.866)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(117)	(85)
Impuestos sobre beneficios		-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	13	(117)	(85)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(27.870)	(27.870)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(27.870)	(27.870)
VARIACIÓN TOTAL DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(27.987)	(27.955)